ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO CONSULTORIA 069 DEL 01 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y PLASTICOLOR SUE SAS

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA NIT: 800.024.789-8**
CONTRATISTA	**PLASTICOLOR SUE SAS R/L CARLOS URIEL CORTÉS NIT: 901.085.621-7 R/L: CARLOS URIEL CORTÉS C.C 1.053.331.004**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS PARA EL MUNICIPIO DE MARIPÍ, BOYACÁ"**
VALOR INICIAL	**CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE**
ADICIÓN No.	**$ 0,00**
VALOR TOTAL:	**CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	**OCHO (8) MESES.**
FECHA DE INICIO	**01 DE ABRIL 2025**
FECHA DE TERMINACIÓ	**01 DE DICIEMBRE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	**01 DE DICIEMBRE 2025**

En el Municipio de **Maripi (Boyacá)**, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron, en calidad de contratante **MILLER FAIR ROMERO MURCIA** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 7.184.905 de Tunja Boyacá Alcalde Municipal y **CARLOS URIEL CORTÉS identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1.053.331.004 de Chiquinquirá representante legal de PLASTICOLOR SUE SAS con NIT: 901.085.621-7**, en calidad de contratista y **RONALD ARVEY RIVERA MOLINA**, administrador unidad de servicios públicos en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final del contrato de consultoría **No. 069 DE 01 DE ABRIL DE 2025** celebrado entre el municipio de MARIPI BOYACÁ y PLASTICOLOR SUE SAS , cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE**

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS PARA EL MUNICIPIO DE MARIPÍ, BOYACÁ" Con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que en el Municipio de Maripi Boyacá se celebró contrato de **consultoría** No. 069 DE 01 DE ABRIL DE 2025, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS PARA EL MUNICIPIO DE MARIPÍ, BOYACÁ".**, y así constatar el estado de ejecución del contrato haciendo entrega total de lo siguiente:

RESUMEN DE GASTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VR UNITARIO
CAPITULO 1. DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PGIRS: Basado en la recolección primaria y secundaria se establece el estado actual del sistema de gestión de residuos sólidos del municipio				
1.1	Plan de trabajo para la actualización del PGIRS.			
1.1.1	Articular y coordinar tiempos del proceso de actualización, recolección de información, trabajo de campo y mesas de trabajo para el proceso de actualización del PGIRS	GLB	1	$ 500.000,00
1.2	Análisis del marco normativo aplicable			
1.2.1	Informe del estado del arte actual en materia de la normativa aplicable a la gestión de residuos sólidos y prestación del servicio público de aseo	GLB	1	$ 500.000,00
1.2.2	Estructurar informe con el marco normativo aplicable al proceso de actualización del PGIRS	GLB	1	$ 500.000,00
1.3	Informe del diagnóstico integral del PGIRS vigente			
1.3.1	Informe del funcionamiento del sistema de gestión de residuos sólidos basado en la información disponible y facilitada por las diferentes dependencias	GLB	1	$ 500.000,00
1.3.2	Registro, evidencias e informe complementario del funcionamiento del sistema integral de residuos sólidos del municipio basado en la recolección primaria y visitas de campo realizadas por el equipo consultor	GLB	1	$ 1.800.000,00
1.3.3	Actas, evidencias e informe de conclusiones sobre las mesas de trabajo realizadas con los acores involucrados en el sistema de gestión de residuos sólidos del municipio	GLB	1	$ 1.200.000,00
1.3.4	Realizar el informe diagnostico que incluya la información general, variables socioeconómicas, institucionales y los aspectos técnico-operativos del servicio público de aseo	GLB	1	$ 3.200.000,00
CAPITULO 2. LINEA BASE: Actualización de los parámetros de la línea base del estado actual del sistema de gestión de residuos sólidos del municipio				
2.1	Línea base del PGIRS			
2.1.1	Apartado de la línea base que contenga todos los parámetros de funcionamiento actual de cada uno de los **13 programas de PGIRS según dicta la metodología expuesta en la resolución 754 de 2014**	GLB	1	$ 2.600.000,00
2.1.2	Proyecciones poblacionales y de generación de residuos mediante el método que requiera la complejidad del municipio según lo establecido en la Guía 001 del Reglamento técnico de Agua y Saneamiento (RAS)	GLB	1	$ 1.200.000,00
2.1.3	Apartado con el análisis del estado actual del funcionamiento del sistema de gestión de residuos del municipio y planteamiento de los árboles de problema correspondientes a cada uno de los **13 programas del PGIRS.**	GLB	1	$ 1.600.000,00
2.1.4	Capítulo de priorización de problemas del sistema de gestión de residuos sólidos del municipio	GLB	1	$ 1.600.000,00
2.1.5	Caracterización física de residuos donde se incluya el diseño estadístico del muestreo y forma operativa del proceso	GLB	1	$ 3.000.000,00
2.1.6	Redactar y generar el capítulo "Línea base" del documento PGIRS.	GLB	1	$ 1.500.000,00
2.2	Planteamiento de alternativas de solución y matriz de evaluación de alternativas			
2.2.1	Planteamiento de alternativas de solución a las problemáticas identificadas	GLB	1	$ 2.400.000,00
2.2.2	Análisis y ponderación de las alternativas previamente identificadas	GLB	1	$ 1.800.000,00
2.2.3	Matriz de evaluación de alternativas	GLB	1	$ 1.800.000,00
CAPITULO 3. OBJETIVOS Y METAS: Se formulan los objetivos y metas a alcanzar con los programas y proyectos que el municipio requiera, basados en el diagnóstico previo, la línea base, las alternativas propuestas y las mesas de concertación para orientar la visión administrativa y operativa del sistema				
3.1	Formulación de objetivos y metas del PGIRS.			
3.1.1	Apartado con los árboles de objetivos para cada uno de los 13 programas de PGIRS basados en la priorización de problemas	GLB	1	$ 1.000.000,00
3.1.2	Capitulo objetivos y metas para cada uno de los 13 programas del PGIRS	GLB	1	$ 1.000.000,00
CAPITULO 4. FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS: Se formulan los programas, proyectos y actividades que se concertaron en las mesas de trabajo, basados en la información previa, en los objetivos y en las metas propuestas y en las alternativas de solución que requiere el municipio. Estos incluyen el planteamiento de las matrices de medios de verificación y factores de riesgo asociados a cada programa, proyecto y actividad.				
4.1	Actualización y/o formulación de los programas y proyectos para la implementación del PGIRS.			
4.1.1	Realizar el planteamiento de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos y meta de cada uno de los 13 programas del PGIRS	GLB	1	$ 4.800.000,00
4.1.2	Realizar el análisis de las alternativas de solución y seleccionar las que mejor responda a las problemáticas del sistema de gestión de residuos sólidos del municipio	GLB	1	$ 4.000.000,00

4.1.3	Plantear las matrices de programas proyectos y actividades con sus respectivas metas, indicadores y especificaciones técnicas para los 13 programas del PGIRS	GLB	1	$ 5.600.000,00
4.1.4	Plantear las matrices de medios de verificación para el cumplimiento de los proyectos y actividades para los 13 programas del PGIRS	GLB	1	$ 2.500.000,00
4.1.5	Plantear las matrices de factores de riesgo para los proyectos y actividades de cada uno de los 13 programas del PGIRS	GLB	1	$ 1.500.000,00
4.1.6	Informe de la realización de la mesa de técnica de concertación de Programas y Proyectos con el grupo coordinador y actores involucrados	GLB	1	$ 1.500.000,00
4.2	Elaboración del cronograma de implementación de actividades del PGIRS			
4.2.1	Establecer el cronograma de implementación de las actividades para cada uno de los 13 programas del PGIRS	GLB	1	$ 2.200.000,00
CAPITULO 5. PLAN FINANCIERO: Se plantea el plan financiero que incluya los costos de implementación de los programas, proyectos y actividades formulados, así como sus fuentes de financiación a lo largo del periodo de formulación.				
5.1	Elaboración del plan financiero para la implementación de actividades del PGIRS			
5.1.1	Establecer el plan financiero para la implementación y cumplimiento de las actividades de cada uno de los 13 programas del PGIRS, debe incluir fuentes de financiación y/o gestiones articuladas con el plan plurianual de inversión del municipio	GLB	1	$ 4.200.000,00
5.1.2	Informe de la realización de la mesa técnica de articulación del plan financiero y disponibilidad de recursos con la secretaria de hacienda del municipio	GLB	1	$ 1.200.000,00
CAPITULO 6. IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: Se diseñan y entregan las matrices de seguimiento basados en los requerimientos de la autoridad ambiental. Estas incluirán, los indicadores, medios de verificación y evidencias requeridas para dicho seguimiento.				
6.1	Matrices y formatos de seguimiento y evaluación de acuerdo a las exigencias de la autoridad ambiental			
6.1.1	Preparar las matrices, formatos y/o herramientas según los requerimientos de la autoridad ambiental (CORPOBOYACA) para realizar el seguimiento a la implementación del PGIRS	GLB	1	$ 2.000.000,00
CAPITULO 7. CONCERTACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PGIRS: Se realizará un acompañamiento desde el Grupo Técnico para la divulgación del estado del proceso de actualización con los diferentes actores que involucran la gestión integral de residuos sólidos del Municipio y la adopción oficial del documento PGIRS resultante				
7.1	Documento PGIRS actualizado y adoptado de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 754 del 2014 en físico y digital			
7.1.1	Actas de socialización y respuestas a autoridades ambientales y/o actores involucrados	GLB	1	$ 1.200.000,00
7.1.2	Acompañamiento técnico, jurídico y redacción del Decreto de conformación del grupo coordinador; estructuración del Reglamento o manual de operaciones de grupo técnico y grupo coordinador.	GLB	1	$ 800.000,00
7.1.3	Acompañamiento técnico, jurídico y redacción del Decreto de adopción del PGIRS	GLB	1	$ 800.000,00
CAPITULO 8. IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PGIRS AÑO 2025				
8.1	Proceso de implementación de actividades Año 2025			
8.1.1	Implementación de actividades propuestas derivadas del proceso de actualización del PGIRS año 2025	GLB	1	$ 35.000.000,00
8.1.2	Reporte de seguimiento a la autoridad ambiental de las actividades desarrollas en el año 2025.	GLB	1	$ 5.000.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO			**$ 100.000.000,00**

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	31/03/2025		
2	VALOR DEL CONTRATO		$ 100.000.000,00	
3	ACTA INICIO	1/04/2025		0
4	ACTA PARCIAL No. 01	12/06/2025		$ 20.000.000,00
5	ACTA PARCIAL No. 02	30/09/2025		$ 35.000.000,00
6	ACTA DE TERMINACIÓN	1/12/2025		
7	ACTA DE LIQUIDACIÓN	22/12/2025		$ 45.000.000,00
	TOTAL		$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00

ESTADO GENERAL DE LOS ÍTEMS EJECUTADOS:

Una vez realizada la verificación total de las actividades ejecutadas, se constata que las actividades contratadas se encuentran entregadas en su totalidad a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato. En consecuencia, el contratista hace entrega

efectiva y real de las actividades ejecutadas hasta la fecha, a la supervisión y ésta los recibe.

El valor adeudado al contratista **PLASTICOLOR SUE SAS con NIT: 901.085.621-7 R/L CARLOS URIEL CORTÉS**, por las actividades ejecutadas según la presente acta es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 45.000.000)**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

N°	DESCRIPCION DE LA OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO
		CANT	% AVANCE	
1	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS PARA EL MUNICIPIO DE MARIPÍ, BOYACÁ"**	Se recibe la totalidad de actividades contratadas a constatar mediante informes técnicos finales y supervisión	100%	CARLOS URIEL CORTÉS identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1.053.331.004 de Chiquinquirá R/L DE PLASTICOLOR SUE SAS con NIT: 901.085.621-7 adelanto el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones técnicas del mismo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta de terminación a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2025, por los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

POR LA ENTIDAD

ING.RONALD ARVEY RIVERA MOLINA
ADMINISTRADOR UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

CARLOS URIEL CORTÉS CC 1.053.331.004 de Chiquinquirá **R/L**
PLASTICOLOR SUE SAS
NIT: 901.085.621-7

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
RONALD RIVERA		JERSSON QUIROGA		MILLER FAIR ROMERO	
Nombre del documento	ACTA DE TERMINACIÓN			**Versión**	1